

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Fecha: 21/10/2020
--	-------------------------------	---------------------------------

1. ASPECTOS GENERALES	
1.1 NÚMERO DEL CONTRATO:	CO1.PCCNTR.1639829 de 2020
1.2 PARTES CONTRATANTES:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA Y NUBIA ESPERANZA GÓMEZ DELGADO C.C 60.332.640 de Cúcuta
1.3 OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, POR PERIODOS FIJOS DE 160 HORAS MES DIRECTAS DE FORMACIÓN O PROPORCIONAL A LAS HORAS EJECUTADAS COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y/O FORMACIÓN COMPLEMENTARIA, APLICANDO LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR SIGA Y ELABORACIÓN DEL PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR, PREVIA PROGRAMACIÓN DEL COORDINADOR ACADÉMICO, EN EL ÁREA DE PANADERÍA Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CAFEC.
1.4 VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTI UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$21.983.160)
1.5 FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24/06/2020
1.6 NOMBRE DEL SUPERVISOR:	EDWIN ALONSO QUINTERO – COORDINADOR ACÁDEMICO
2. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES:	
<p>2.1 24/06/2020, se suscribió contrato de prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.1639829 de 2020 cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, POR PERIODOS FIJOS DE 160 HORAS MES DIRECTAS DE FORMACIÓN O PROPORCIONAL A LAS HORAS EJECUTADAS COMO INSTRUCTOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y/O FORMACIÓN COMPLEMENTARIA, APLICANDO LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POR SIGA Y ELABORACIÓN DEL PORTAFOLIO DEL INSTRUCTOR, PREVIA PROGRAMACIÓN DEL COORDINADOR ACADÉMICO, EN EL ÁREA DE PANADERÍA Y MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CAFEC.</p> <p>2.2 Que de conformidad con el contrato en la plataforma SECOP II, se pactó como plazo de ejecución 5 meses, 24 días, sin exceder el 12 de diciembre de 2020, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.</p>	



INFORME DE SUPERVISIÓN

Fecha:

21/10/2020

2.3 Que de conformidad con el contrato en la plataforma SECOP II, el valor total del contrato es máximo de VEINTI UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$21.983.160), incluido IVA de conformidad con el régimen tributario al que pertenece el contratista.

2.4 Que se suscribió acta de inicio el 01/07/2020 y se pactó como fecha de terminación el 16/12/2020.

2.5 Que en reunión sostenida entre EDWIN ALONSO QUINTERO, supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.1639829 de 2020 y el contratista, NUBIA ESPERANZA GÓMEZ DELGADO acordamos lo siguiente. Teniendo en cuenta que el plazo del contrato, no puede exceder la vigencia del año 2020, es decir de acuerdo a los parámetros presupuestales no se cuentan con vigencias futuras, por lo tanto, se hace necesario reversar los recursos correspondientes dejados de ejecutar con fecha posterior al 31 de diciembre de 2020. Se procede a liberar la suma de UN MILLON DIEZ MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$1.010.720)

Atendiendo las consideraciones anteriormente expuestas, se considera necesario realizar de manera anticipada la liberación de los recursos mencionados en el anterior numeral. Dichos recursos serán liberados del Registro Presupuestal 74020 expedido el 24/06/2020 del Centro Agroindustrial de Fortalecimiento y Empresarial.

El presente informe de supervisión se firma por las partes, a los 21 días del mes de Octubre

EDWIN ALONSO QUINTERO
Coordinador académico
Supervisor del Contrato

NUBIA ESPERANZA GÓMEZ DELGADO
60.332.640 de Cúcuta
Contratista